

Comuna aprueba convocatoria para plebiscitos de juntas auxiliares

El Ciudadano · 28 de diciembre de 2021

Los regidores avalaron el dictamen por unanimidad, para elegir a las autoridades subalternas del periodo 2022-2025



El Cabildo del Ayuntamiento de Puebla aprobó la convocatoria para los plebiscitos de la capital, por el cual se renovarán los presidentes de las 17 juntas auxiliares del municipio. Las bases se publicarán el 2 de enero y la jornada será el 23 del próximo mes.

En sesión, los regidores avalaron el dictamen por unanimidad, para elegir a las autoridades subalternas del periodo 2022-2025, quienes tomarán protesta el próximo 13 de febrero, luego de la elección que estará a cargo del Ayuntamiento.

Lo anterior luego de que la Comuna, que encabeza el presidente municipal Eduardo Rivera Pérez, pidió al Instituto Electoral del Estado (IEE) organizar el proceso, aunque el órgano local rechazó la solicitud, por lo que el municipio planea destinar 12 millones de pesos a los plebiscitos.

La Secretaría de Gobernación Municipal (Segom) deberá publicar la convocatoria máximo 15 días antes del cuarto domingo de 2022, mientras que el registro de aspirantes será del 3 de enero hasta el 6 del mismo mes, con un día para subsanar requisitos pendientes.

Ante la indisposición del IEE, el regidor de Morena, Ernesto Aguilar Cabrera, pidió que Ayuntamiento realice un proceso “pulcro”, luego de pedir a la Segom que se involucre “lo suficiente” para garantizar imparcialidad y legalidad en el proceso.

Apenas el fin de semana, **la síndica municipal Guadalupe Arrubarrena García inició un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf), para impugnar la resolución del órgano local** que negó organizar los plebiscitos.

Aprueban lineamientos de descarga

En otro punto, **el Cabildo avaló los lineamientos de carga y descarga para zonas del Centro Histórico,** por el cual buscarán “orden” para quienes descargan mercancía en las calles de la capital y causan daños a las vialidades.

La regidora **Fernanda Huerta López, presidenta de la comisión de Movilidad, aseguró que el ayuntamiento generó un estudio para justificar este nuevo reglamento,** con el que buscan privilegiar la movilidad del peatón y evitar la aglomeración de transportes de carga.

Leer más: Regidores avalan en comisiones plebiscitos para juntas auxiliares

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano